



# Resolución Ministerial No. 0473 2011-ED

Lima, 08 SET. 2011

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0207-2007-ED, se designó a don Alfredo Rogelio Rojas Benites, como Supervisor del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA) en las Regiones de Arequipa y Puno, cargo considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha formulado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; y en el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Alfredo Rogelio Rojas Benites, Supervisor del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA) en las Regiones de Arequipa y Puno, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



*Patricia Salas O'Brien*  
Patricia Salas O'Brien  
Ministra de Educación

